

REGLAMENTO

XVII SAN SILVESTRE SEVILLANA INTERNACIONAL 2012

ARTÍCULO 1

El día **31 de diciembre de 2012** se celebrará la **XVII SAN SILVESTRE SEVILLANA DKV**, prueba tradicional pedestre que se disputa por el entorno del Parque de María Luisa. la prueba es organizada por la **Agrupación de Deportistas de Sevilla. ADS** y contará con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla y el Instituto Municipal de deportes y como patrocinador principal a DKV.

ARTÍCULO 2

La prueba se disputará sobre un recorrido de cinco kilómetros, totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. La salida y la meta estará localizada en la **Plaza de España** y el recorrido discurrirá por el entorno del Parque de María Luisa. La salida de la prueba se dará a las **18:00 horas**.

ARTÍCULO 3

Proceso de inscripción:

- Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de diciembre hasta que se agoten las inscripciones (límite máximo de 2.000 participantes).
- El teléfono de contacto ADS es el 954.221979
- EL teléfono de contacto de inscripciones es el 955.137989
- El coste de la inscripción es de 7 euros.
- Los puntos de inscripción son los siguientes:

INTERNET

www.adsevilla.es

PERSONALMENTE

Las inscripciones se podrán realizar de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y 17 a 20:30 h. y sábados de 10 a 13:30 h y 17 a 19:30 h en la C/ José Saramago nº 7 (antigua Avda. del General García de la Herranz) en DEPORTES EMOTION RUNNING SEVILLA.

ARTÍCULO 4

Los dorsales y la bolsa del corredor se entregarán los días 26, 27 y 28 de diciembre de 10 a 14 h. y de 17 a 20:30 h. y el 31 de 10 a 13 h. en la SUCURSAL DE SEGUROS DKV, en la C/ Miguel Rodríguez Piñero esq. C/ Presidente Cárdenas.

ARTÍCULO 5

La prueba será cronometrada con chip, la recogida se realizará a partir de las 16:00 horas, dos horas antes del comienzo de la prueba. Es obligatorio devolver el chip de cronometraje después de finalizar la carrera. El atleta es responsable de su chip, en caso de pérdida o extravío deberá pagar un importe de 10 euros. El uso incorrecto del chip implica no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

ARTÍCULO 6

Se establecerán las siguientes CATEGORÍAS:

A.- MEJORES ATLETAS:

1º ABSOLUTOS

2º CATEGORÍAS SEN (16 a 39 años) – M40 (40 a 49 años) – M50 (50 y posteriores)

B.-MEJORES DISFRACES:

1º MUJER-HOMBRE (18 años y más)

2º NIÑO-NIÑA (17 años y menos).

ARTÍCULO 7

Se establecerán los siguientes PREMIOS:

MEJORES ATLETAS: (No son acumulables).

HOMBRES: ABSOLUTOS 1º–2º–3º CATEGORIAS 1ºSNM–1º40M–1º50M

MUJERES: ABSOLUTAS 1ª–2ª–3ª CATEGORIAS 1ªSNF–1ª40F–1ª50F

MEJORES DISFRACES: (Tienen que hacer la carrera competitiva con el disfraz aligerado).

1 PRIMERA MUJER – 1 PRIMERA NIÑA

1 PRIMER HOMBRE – 1 PRIMER NIÑO

1 PRIMER GRUPO

A TODOS LOS CLUB CON MAS DE 50 INSCRITOS SE LES ENTERGARÁ UNA PALETILLA.

ARTÍCULO 8

La prueba consta de una vuelta a un circuito de cinco kilómetros. El reconocimiento, donde se valorarán, por un Jurado, la originalidad de los disfraces de los participantes para los premios a los MEJORES DISFRACES, se realizará antes de la salida en la misma Plaza de España.

ARTÍCULO 9

La Organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba.

ARTÍCULO 10

- Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité de Jueces de la Federación de Atletismo.
- Las clasificaciones oficiosas se publicarán en la página web de carrera www.adsevilla.es, la Revista Runner's y Prensa Deportiva Local.

ARTÍCULO 11

Descalificaciones. Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla con la normativa vigente de la Real Federación Española de Atletismo y en su defecto con la de la IAAF.

EL SERVICIO MÉDICO DE LA COMPETICIÓN Y EL JUEZ ÁRBITRO ESTÁN FACULTADOS PARA RETIRAR DURANTE LA PRUEBA A:

-Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

-Todo atleta que no realice el recorrido completo.

-Todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.

-El atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.

-El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la

-Organización al margen de lo estipulado en el artículo 12 del presente reglamento.

-Cualquier atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado (40 minutos, en el caso de de la carrera masculina y 50 minutos, en el caso de la femenina)

ARTÍCULO 12

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al Juez Árbitro hasta 30' después de la aparición de los resultados de acuerdo a la normativa de la IAAF y la RFEA, adjuntando la cantidad de 40 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del artículo 9 del presente reglamento.

ARTÍCULO 13

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta o patines, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

ARTÍCULO 14

La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, controles, horarios e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

ARTÍCULO 15

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. el participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba.

ARTÍCULO 16

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Atletismo y en su defecto de la IAAF

ARTÍCULO 17

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

- 1.Participación en la San Silvestre Sevillana 2012.
- 2.Bolsa del corredor.
- 3.Camiseta de la prueba.
- 4.Chip de cronometraje.
- 5.Seguro de accidentes.
- 5.Seguro de responsabilidad civil.
6. Hidratación en salida y llegada.
- 7.Servicios médicos en carrera.
- 8.Premios según clasificación.
9. Aparición en las clasificaciones de Carrera.
- 10.Servicio de guardarropa.

ARTÍCULO 18

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

ARTÍCULO 19

Circuito:

XV SAN SILVESTRE SEVILLANA
Parque de María Luisa
PLAZA DE ESPAÑA 18:00 HORAS.

